



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
1 de febrero de 2024  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia  
Tema 5 del programa  
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental  
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad  
Septuagésimo noveno año

## **Cartas idénticas de fecha 31 de enero de 2024 dirigidas al Secretario General, a la Presidencia de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

En un desafío flagrante de la orden vinculante dictada por la Corte Internacional de Justicia en la que se disponen medidas provisionales en la causa de Sudáfrica contra Israel en virtud de la Convención contra el Genocidio, Israel persiste en su agresión genocida en la Franja de Gaza y ha matado al menos a 700 palestinos más y herido a más de 1.000 en los pocos días transcurridos desde que la Corte emitiera su histórica decisión, el 26 de enero.

La Corte ordenó a Israel, entre otras cosas, que impidiera la comisión de todos los actos contemplados en el artículo II de la Convención, en particular “a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; y d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”.

Sin embargo, Israel ha hecho caso omiso de esta orden y ha permitido y ordenado a sus despiadadas fuerzas de ocupación y a las milicias de colonos que sigan matando, mutilando y causando más estragos y destrucción, poniendo deliberadamente en peligro la supervivencia de los civiles palestinos y empeñados en infligir el máximo dolor y pérdidas. El Primer Ministro de Israel afirma: “Nadie nos detendrá; ni La Haya, ni el eje del mal, ni nadie”.

Así, otro mes de horrores incesantes ha elevado el número de bajas a 26.751 palestinos muertos y 65.636 personas heridas por los bombardeos de las fuerzas de ocupación israelíes en Gaza. Unos 11.500 niños, incluidos bebés y niños pequeños, se encuentran entre los muertos, casi 2.000 más que en el momento de mi carta anterior de fecha 19 de enero.

En la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, el número de bajas se eleva a 370 palestinos muertos, incluidos 94 niños, y 4.386 heridos desde el 7 de octubre. Solo en este mes, 61 palestinos, incluidos 13 niños, fueron asesinados por las fuerzas



de ocupación israelíes o por colonos en ataques dirigidos contra los campamentos de refugiados en particular, incluso en Yenín, donde ayer las fuerzas de ocupación israelíes invadieron un hospital y ejecutaron a tres hombres que se encontraban en su interior.

Más de 8.000 seres humanos —hombres, mujeres y niños— siguen sepultados bajo los escombros, sin que se les otorgue después de muertos la dignidad que se les negó en vida, que se suman a los cientos de cuerpos exhumados y profanados por la destrucción de cementerios en Gaza a manos de Israel, que continúa arrasando tierras para crear lo que ellos llaman “zona de amortiguación” en un intento flagrante de hacerse con las tierras por la fuerza. Una vez más, el Ministerio de Seguridad Nacional de Israel, junto con decenas de otros funcionarios israelíes que participaron en una conferencia sobre el “retorno a Gaza” el 28 de enero, hizo un llamamiento a la depuración étnica de Gaza y la construcción de asentamientos israelíes allí.

Es la misma dignidad que se niega a los más de 2 millones de palestinos en Gaza que se esfuerzan desesperadamente por sobrevivir a las bombas, el desplazamiento forzado, la hambruna, la sed, las epidemias y los traumas infligidos contra ellos por Israel en su incursión genocida. Sin dejarse intimidar por los llamamientos mundiales al alto el fuego, y protegido por los vetos en el Consejo de Seguridad, Israel sigue confiando en que nunca se enfrentará a las consecuencias de tan graves atrocidades contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario.

Despreciando a la Corte Internacional de Justicia, funcionarios gubernamentales y mandos militares israelíes continúan su andanada de incitación y deshumanización contra los palestinos, inquebrantables en sus llamamientos a la matanza y la aniquilación en Gaza, desobedeciendo la orden de la Corte de que Israel “impida y castigue la incitación directa y pública a cometer genocidio en relación con miembros del grupo palestino en la Franja de Gaza”.

Israel también sigue obstruyendo la prestación de ayuda humanitaria, incluidos alimentos, agua, medicinas y combustible, a la población palestina de Gaza, con más de 1,9 millones de personas desplazadas de sus hogares por la fuerza que necesitan desesperadamente ayuda de emergencia. Incluso los ciudadanos israelíes están sumándose al asedio del Gobierno y bloqueando la entrada de ayuda, lo que agrava las condiciones de hambre, que alcanza el nivel de inanición masiva y supone un riesgo inminente de hambruna, así como deshidratación, malnutrición y propagación de enfermedades e infecciones. En esta situación, los niños son los más vulnerables a la emaciación que conduce a la muerte.

La Potencia ocupante está obstaculizando deliberada y sistemáticamente el sustento y la supervivencia de estos e incumpliendo directamente la orden de la Corte de que Israel tome “medidas inmediatas y efectivas para permitir la prestación de los servicios básicos y la asistencia humanitaria que se necesitan urgentemente para hacer frente a las adversas condiciones de vida a las que se enfrentan los palestinos en la Franja de Gaza”. Además, Israel sigue atacando y destruyendo sistemáticamente hospitales y otras infraestructuras civiles, lo que socava la prestación de servicios humanitarios esenciales y agrava las condiciones de inhabilitación en Gaza.

¿Cuál es la posición de la comunidad internacional ante semejante desafío? ¿Dónde está la indignación declarada ante algunos incidentes, pero ausente ante crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio tan flagrantes contra el pueblo palestino? ¿Dónde está la rendición de cuentas? ¿Dónde están los llamamientos a dejar de armar a una Potencia ocupante que masacra a la población que se encuentra bajo su dominio?

Ha llegado el momento de poner fin a esta impunidad. Las medidas provisionales impuestas por la Corte Internacional de Justicia deben respetarse. La

orden es vinculante y de obligado cumplimiento. Israel no puede seguir eludiendo la rendición de cuentas por sus crímenes. No se le puede seguir permitiendo que actúe como un Estado que estuviera por encima de todas las normas y reglas, pisoteando la ley y socavándola para todos, con consecuencias de largo alcance para el orden mundial.

Ya es hora de un alto el fuego para salvar vidas civiles y permitir y garantizar la aplicación de las medidas provisionales dispuestas por la Corte. La comunidad internacional debe actuar con toda seriedad y celeridad para hacerlo posible, en interés del pueblo palestino, del pueblo israelí y de la paz y la seguridad regionales e internacionales, gravemente amenazadas por la agresión criminal de Israel y las consiguientes tensiones y violencia en toda la región.

Una prioridad inmediata debe ser la acción del Consejo de Seguridad para exigir un alto el fuego humanitario, algo que la gran mayoría de los países llevan exigiendo rotundamente desde hace meses para detener la matanza y proteger la vida de los civiles. La Corte Internacional de Justicia ha hecho valer su papel y sus responsabilidades al dictar rápidamente medidas provisionales; ahora el Consejo tiene que hacer valer su función y sus responsabilidades en virtud de la Carta.

Sin un alto el fuego, no cesará ninguna de las atrocidades e Israel seguirá sembrando la muerte, la destrucción y la devastación, puesto que ha dejado claro una y otra vez que no respeta ni el derecho internacional, ni los derechos del pueblo palestino, ni el derecho de este a la libre determinación, a regresar y a ser liberado de este régimen colonial ilegal y de *apartheid* ni, por supuesto, su derecho a la vida.

Por tanto, reiteramos nuestro llamamiento constante al Consejo de Seguridad para que actúe sin demora y exija un alto el fuego inmediato. El Consejo tiene que obligar a Israel a cambiar de rumbo, detener su guerra genocida, frenar el desmoronamiento de la peligrosa situación en la región y salvar las perspectivas de una solución justa para esta injusticia histórica.

Para terminar, deseo dejar constancia del rechazo absoluto del Estado de Palestina a los continuos y siniestros esfuerzos de Israel por difamar y desacreditar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que tienen por objeto llevar al Organismo al colapso y negar los derechos inalienables de los refugiados de Palestina. El UNRWA, a través de los incansables esfuerzos de sus dirigentes y su personal, ha seguido defendiendo valientemente la misión humanitaria que tiene encomendada en las condiciones más imposibles y horribles en Gaza, y el propio Organismo está también sometido a una agresión constante.

Ya han muerto 152 empleados palestinos del UNRWA en bombardeos israelíes; 372 palestinos desplazados, entre ellos mujeres y niños, han muerto y 1.335 han resultado heridos en ataques israelíes al buscar refugio en escuelas del UNRWA, que han sufrido grandes daños y destrucción. Hace apenas dos días, el 29 de enero, diez palestinos desplazados murieron y muchos más resultaron heridos en un ataque israelí con misiles contra un aula de una escuela de la ciudad de Gaza, lo que aterrizó aún más a las familias desplazadas. Sin embargo, la conmoción y el horror ante las acusaciones de Israel contra unos pocos miembros del personal del UNRWA no se han reproducido en toda la comunidad internacional, lo cual denigra aún más la vida de los palestinos.

Además, lamentablemente, algunos países donantes del UNRWA han anunciado la suspensión de la financiación al Organismo a raíz de estas acusaciones aún no corroboradas y a pesar de las rápidas medidas adoptadas por el Comisionado General y la puesta en marcha por el Secretario General de una investigación para garantizar la rendición de cuentas. Estas decisiones castigan colectivamente a millones de

refugiados de Palestina, incluida la práctica totalidad de la población palestina de Gaza, y amenazan la continuidad de la asistencia humanitaria del UNRWA, que es indispensable y salva vidas, así como su papel estabilizador en la región en un momento de suma fragilidad y volatilidad, lo cual acentúa las necesidades y la desesperación y podría causar más desplazamientos dentro y fuera de Gaza, puesto que las familias palestinas están siendo empujadas al borde del abismo y buscan desesperadamente la forma de sobrevivir.

Por ello, Palestina insta a que se revoquen estas decisiones y se reanude y aumente la financiación del UNRWA para que este pueda seguir siendo un salvavidas para los refugiados de Palestina, también en Gaza, donde su vida corre peligro inminente. Como subrayaron los responsables del Comité Permanente entre Organismos, “retirar los fondos del UNRWA es peligroso y provocaría el colapso del sistema humanitario en Gaza, con consecuencias humanitarias y de derechos humanos de gran alcance en el territorio palestino ocupado y en toda la región. El mundo no puede abandonar a la población de Gaza”.

Hay que detener esta guerra genocida israelí contra el pueblo palestino, incluidos nuestros niños, y poner fin a su ocupación colonial ilegal y a su régimen de *apartheid*. El primer paso tiene que ser un alto el fuego inmediato para salvar vidas humanas y también nuestro futuro colectivo.

La presente carta se suma a nuestras 824 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 19 de enero de 2024 (A/ES-10/980-S/2024/84), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra nuestro pueblo, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Ministro y  
Observador Permanente